

De: Pedro Alejandro Fernandez Huerta <pedro.fernandez@bienestar.gob.mx>
Enviado: jueves, 21 de enero de 2021 06:20 p. m.
Para: Demetria Domínguez Gómez <demy29@hotmail.com>
CC: Cecilia Fernandez Garelli <cecilia.fernandez@bienestar.gob.mx>
Asunto: RE: Convenio FISMDF Veracruz corregido

Estimada Mtra. Demetria Domínguez Gómez
ENTIDAD FEDERATIVA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Respecto al CONVENIO PARA ACORDAR LA METODOLOGÍA, FUENTES DE INFORMACIÓN, MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE FORMA PARTE DEL RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS", así como su "ANEXO METODOLÓGICO" enviado a la **Dirección General de Desarrollo Regional** para su respectiva validación, me permito informarle que ésta Dirección de Normatividad y Procesos para el Desarrollo Regional a mi cargo, se ha dado a la tarea de realizar una revisión, a fin de garantizar que dicho convenio se encuentre debidamente requisitado.

Sobre el particular, me permito manifestar lo siguiente:

CONVENIO FISMDF 2021 Veracruz

ENTIDAD	OPINION NORMATIVA	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
VERACRUZ	Procede	Ninguna	Ninguna


Sobre el anexo metodológico, se manifiesta conformidad.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que no existe inconveniente alguno, para que se dé continuidad con el trámite respectivo, se recaben firmas y se remitan originales a esta Dirección General de Desarrollo Regional, conforme a los criterios compartidos en el correo de fecha 15 de enero del presente año.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Pedro Alejandro Fernandez Huerta
pedro.fernandez@bienestar.gob.mx
5553285000 ext. 52689

RE: Cálculo FISMDF 2021 Veracruz

 Pedro Martínez Avalos <pedro.martineza@bienestar.gob.mx>
06/01/2021 07:40 p. m.



Para: Demetria Domínguez Gómez; Darío Fabián Hernández González; JORGE ERNESTO GIL BARRIGA

Mtra. Demetria Domínguez Gómez

Después de la revisión de la propuesta de Cálculo de la distribución del FISMDF 2021, la Dirección de Análisis Estratégico para el Desarrollo Regional le informa que ésta **ha sido validada sin ninguna observación**.

Por otra parte, el Convenio para la Distribución de los recursos FISMDF 2021, está en trámite y fue remitido a la Unidad del Abogado General; de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, párrafo segundo, dicho convenio se publicará a más tardar en los primeros diez días del ejercicio fiscal de que se trate; por lo tanto, en cuanto sea remitido a nuestra área, procederemos a enviarlo a cada uno de los representantes de las Entidades Federativas a fin de que nos sea enviado para su revisión y ustedes puedan seguir con los trámites consecuentes.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales y quedo a sus órdenes.

Nota. Favor de confirmar de recibido

Lic. Pedro Martínez Ávalos
Director de Análisis Estratégico para el Desarrollo Regional
Dirección General de Desarrollo Regional

De: Demetria Domínguez Gómez [mailto:demy29@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 31 de diciembre de 2020 07:14 p. m.
Para: Pedro Martínez Avalos <pedro.martineza@bienestar.gob.mx>; Darío Fabián Hernández González <dfhernandez@veracruz.gob.mx>; JORGE ERNESTO GIL BARRIGA <gil75@hotmail.com>
Asunto: Cálculo FISMDF 2021 Veracruz

Estimado Pedro Martínez:

Conforme a lo solicitado, adjunto para su validación, cálculo de Distribución del FISMDF entre los municipios de Veracruz para el Ejercicio 2021.

Saludos cordiales

Mtra. Demetria Domínguez Gómez



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Acuse 2

Subsecretaría de Planeación
Oficio No. SFP/SP/035/2021

Hoja 1/1

Asunto:

Distribución del FISMDF y FORTAMUNDF 2021
Xalapa, Ver. a 4 de febrero de 2021

Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo

Jefa de la Unidad de Evaluación del Desempeño

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Presente

Estimada Dra. Islas Arredondo, por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno de Veracruz, y en cumplimiento al artículo 7 fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2021, le envío en forma impresa y en formato electrónico de base de datos, el calendario de distribución y montos correspondientes a los municipios por concepto de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y de Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



09:00

C.c.p. **Mtro. José Luis Lima Franco.**- Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento. Presente.
Dr. Darío Fabián Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación. Para su conocimiento. Presente.

Archivo.

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque,
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx/finanzas

